

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 851, de fecha 08 de Julio del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15268

Se acuerda, en virtud del análisis de las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de corto plazo, conforme el número de ordinario que se individualiza, presentado por el Gobernador Regional y de lo prescrito en el D.L. N° 1939 de 1977, aprobar las siguientes concesiones de uso gratuito de corto plazo (5 años):

1. Ord. N°2171 del 26.06.25 (4CGC11441), **Comité de Adelanto Mar y Tierra**, comuna de La Higuera.
2. Ord. N°2264 del 30.06.25 (4CGC11502), **Corporación Municipal Gabriel González Videla**, comuna de La Serena.
3. Ord. N°2265 del 30.06.25 (4CGC11528), **Municipalidad de La Higuera**, comuna de La Higuera.
4. Ord. N°2266 del 30.06.25 (4CGC11584), **Fundación Puerta Abierta**, comuna de La Serena.
5. Ord. N°1978 del 10.06.25. (4CGC11489), **Universidad de La Serena**, localidad de Las Rojas, comuna de La Serena.
6. Para el caso de solicitud Ord. N°1970 del 01.07.25. (4CGC10948), **Club Deportivo Club de Tenis La Serena**, comuna de La Serena. Esta comisión propone que la concesión de uso gratuito sea por 2 años a partir de los antecedentes entregados por la SEREMI de Bienes Nacionales en cuanto a ocupación y proyección de inmueble.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Los consejeros regionales Sr. Ángel González Aguilera y Srta. Ximena Del Pilar Ampuero García no se encuentran en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL